CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

TEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR UNITARIO TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR OFERTA (INCLUIDO IVA)
1	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	UND	**368**	**$ 1.162.745**	**$ 220.922**	**$ 1.383.667**	**$ 509.189.290**

VALOR OFERTA EN LETRAS QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/C VALOR IVA INCLUIDO

FIRMA Angela Luisa M.

EMPRESA **MUMA SAS**

NIT **890.900.297-1**

DIRECCION **CALLE 104 #18A-52 PISO 1**

TELEFONO **6013078060**

OBSERVACIONES MUMA:
- EN LA ESPECIFICACION DEL PRODUCTO SE SOLICITA BRAZOS 2D, SIN EMBARGO QUEREMOS PROPONER COTIZARLOS EN FUNCION 4D PARA DARLE MAYOR POSIBILIDAD DE AJUSTE A LOS BRAZOS. QUEDAMOS ATENTOS DE SI LES PARECE BIEN ESTA PROPUESTA DE CONFIGURACION
-LA IMAGEN DE REFERENCIA DE LA SILLA EN TANTO A COLOR ES DIFERENTE A LA DE LA DESCRIPCION (IMAGEN: NEGRA, ESPECIFICACION: GRIS), ESA VARIACION DE ACABADO PUEDE HACER QUE SUBA O BAJE EL VALOR. POR QUE CUAL DE LOS DOS ACABADOS NOS GUIAMOS PARA COTIZAR?

Cotiza 04-B22

Bogotá, D.C.
17 de noviembre de 2022

Señor:

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Atn. Carlos Serrano
Celular: 3017312670
Correo: carlos.serrano@gobiernobogota.gov.co
Ubicación: Bogotá

MUMA S.A.S.
NIT. 890.900.297-1
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AUTORRETENEDORES

PROPUESTA ECONOMICA					
OPCIONES DE SILLA OPERATIVA PARA PUESTOS DE TRABAJO					
Item	Imagen referencial	Descripción	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
OPCIÓN 1					
1		**OPC 3_ SILLA ZUHE** GIRATORIA EN MALLA (COLOR NEGRO) Y MARCO NEGRO ESPALDAR ALTO CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE MECANISMO SYEPR MOVIMIENTO SINRONIZADO DE ASIENTO Y ESPALDAR CON 1 PALANCA Y 3 POSICIONES DE BLOQUEO (AJUSTE DE TENSION CON PERILLA) BASE NYLON DUBAI RODACHINAS PU PARA PISO DURO BRAZOS AJUSTABLES 4D **2 AÑOS DE GARANTIA** **TIEMPO DE ENTREGA: A DEFINIR CON CLIENTE**	368	$1.162.745	$427.890.160
		SUBTOTAL ANTES DE IVA			$427.890.160
		IVA			$81.299.130
		TOTAL IVA INCLUIDO			$509.189.290

NOTA: EL VALOR DE INSTALACIÓN Y TRANSPORTE SE DEFINE EN EL MOMENTO EN QUE EL CLIENTE SUMINISTRE LOS PUNTOS DE ENTREGA.

CONDICIONES COMERCIALES:

VALIDEZ DE LA OFERTA

Validez de la Oferta: 45 días calendario.

La aceptación de este documento confirma las condiciones aprobadas por el cliente, y no deberá sufrir ninguna modificación posterior a su recibo. Cualquier variación por parte del comprador, a las condiciones aquí consignadas (referencias de producto, cantidades, dimensiones, acabados) pueden generar costos y tiempos de entrega adicionales, los cuales deberán ser acordados por las partes.

FORMA DE PAGO

50 % ANTICIPO 50% AL AVISO DEL DESPACHO

Todo atraso en el pago generará la liquidación de intereses de mora liquidados a la mayor tasa permitida por la ley por cada día de retraso.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

- Las imágenes presentadas son ilustrativas y pueden presentar diferencias con respecto al producto cotizado.
- Elementos multitomas o accesorios que no estén especificados en la cotización no están incluidos.
- Si su negociación incluye productos especiales, tenga presente que para una potencial continuidad de estos ítems, se evaluaran nuevamente las cantidades mínimas requeridas para la fabricación de los mismos.
- Si su negociación incluye productos importados, MUMA S.A.S. se reserva el derecho de ajustar los precios según la volatilidad del dólar y tiempos de entrega de acuerdo a la logística, una vez vencida la vigencia de esta cotización.

PLAZO DE ENTREGA

A convenir con el cliente.
Nota: se debe revisar disponibilidad de productos e insumos en inventario al momento de la grabación del pedido y una vez sea recibida la Orden de Compra o Contrato y el Comprobante de Pago del Anticipo (en caso que aplique). La fecha de entrega será confirmada durante los tres días hábiles posteriores a su grabación.

CONDICIONES DE ENTREGA

Al recibir su pedido, debe revisar las cantidades y el estado del empaque. Registre en la remisión del transportador cualquier deterioro o faltante de mercancía. La falta de observaciones en dicha remisión, libera a los transportadores contratados de la responsabilidad ante cualquier daño. Por lo tanto, MUMA S.A.S. no puede hacerse responsable por estos reclamos.
La no recepción del mobiliario en el lugar de entrega y en el tiempo pactado, genera problemas logísticos de bodegaje y de administración del riesgo para EL VENDEDOR. EL COMPRADOR autoriza el cobro de los gastos correspondientes a bodegaje y seguro en los cuales incurra. Lo anterior, de conformidad con lo indicado en el artículo 1883 del Código Civil.
Si al momento de la entrega del producto en los plazos acordados el cliente aplaza el despacho, se autoriza a MUMA S.A.S. a cobrar un bodegaje a partir del día 15 a razón de $ 20.000 (veinte mil pesos) m3 por mes o fracción de mes.

GARANTÍA

2 años de garantia

D.I Angela Lara
Comercial Pro Regional Centro
Cel: 3163505783
alara@muma.co
Bogotá - Colombia
www.muma.co